



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 09:51:59
Recibo No. S001392490, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kb6JXvHFtF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PROYECTANDO FUTURO
Sigla : FUNDAPROFUT
Nit : 900051017-8
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502710
Fecha de inscripción: 13 de octubre de 2005
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 9 CA 10 OF 102
Barrio : MINUTO DE DIOS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : fundacionproyectandofuturo@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3012456716
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 9 CA 10 OF 102
Barrio : MINUTO DE DIOS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : fundacionproyectandofuturo@hotmail.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de octubre de 2005 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2005, con el No. 5093 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SANTA MARTA PRESENTE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivo General: La fundación proyectando futuro tendrá como objeto social básico el establecer una entidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 09:51:59
Recibo No. S001392490, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kb6JXvHFtF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de solidaridad social, sin ánimo de lucro, con el fin de integrar una unidad de régimen legal propio, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, constituyendo alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas o privadas nacionales e internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación, generación de ingresos, asistencia técnica, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así, el nivel de las comunidades menos favorecidas en los campos sociales, medio ambientales, culturales, deportivos, recreativos, seguridad social y ecológicos; todo esto con base en el conocimiento y apoyo científico y profesional del equipo de personas que integran esta organización de servicio social; cuyos propósitos esenciales son los de: Proponer y/o administrar y /o asesorar y/o diseñar y/o planear y/o organizar y/o formular y /o evaluar y/o ejecutar y/o gestionar y/o coofinanciar, políticas, planes, consultorías, interventorías, programas, proyectos, actividades, y procesos de gestión participativa, a nivel nacional, regional, municipal y/ o local en áreas urbanas, suburbanas y rurales, en cuanto a: 1. Impulsar, promover capacitaciones y asesorías en el campo educativo, fomentar la prestación de servicios educativos de preescolar, básica primaria, atención integral a primera infancia y alfabetización, atención a población vulnerable, atención a hogares y comedores infantiles. 2. Gestionar, diseñar, coordinar y dirigir proyectos de fomento microempresarial para las mujeres cabeza de hogar y población vulnerable. 3. Captar recursos económicos y financieros necesarios para impulsar las actividades y programas desarrollados por la fundación proyectando futuro. 4. Gestionar, diseñar, promover, fomentar, dirigir y realizar proyectos, planes políticas públicas, fortalecimiento de acciones de participación social y de bienestar dirigidos a las familias, la niñez, la adolescencia, la juventud, adultos mayores, discapacitados, desplazados, reinseridos, madres cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad menor trabajador, niños infractores, niños de la calle, población privada de la libertad, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas, gitana o Rom, LGBTI y demás población de diversidad étnica y cultural. 5. Auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas de desarrollo cultural, social, artístico, medio ambiental, lúdico, deportivos y de seguridad social. 6. Promover y realizar actividades de capacitación a través de conferencias, seminarios, foros y talleres en cada uno de los campos del objeto social. 7. Propender por mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables socialmente y en general de los diferentes grupos poblacionales, a través de programas individuales, gremiales, micro-Empresariales, programas autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria. 8. Dar apoyo a la ejecución e implementación de proyectos y programas dirigidos a los menos favorecidos, buscando mejorar sus condiciones de vida, basados en los valores de justicia, libertad y reconciliación, en búsqueda de la paz en Colombia y el mundo. 9. Auspiciar, promover campañas y capacitaciones en políticas de prevención y alternativas de solución a problemas de seguridad social para una vida más saludable. 10. Gestionar programas y ejecutar recursos con el gobierno : nacional, departamental y local, con la comunidad internacional y con entidades similares para: Rehabilitación integral, campañas de promoción y prevención de enfermedades epidémicas y endémicas, realizar pruebas de tamizajes, pruebas de laboratorios y asesorías, compra y venta de suministros médicos. 11. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del país a través de la difusión del teatro, los títeres, la música, la danza, la pintura, la literatura y demás manifestaciones afines, La Promoción del arte Y el Folclore cultura nacional. 12. Impartirá conocimientos y orientación a sus afiliados, lo mismo que a comunidades, organizaciones y entidades similares o diferentes, interesadas en fomentar nuestro arte y cultura popular, 13. Contribuir en la creación de grupos y centros o casas culturales, principalmente en comunidades y organizaciones populares. 14. Gestionar, diseñar, coordinar y dirigir proyectos y acciones orientadas a dignificar y valorar el trabajo humano fomentando la generación de empleos y la producción de la riqueza social. 15. Organizar, dictar y dirigir seminarios, cursos, charlas y talleres de crecimiento personal, fomento micro empresarial y calidad de vida. 16. Turismo, ecoturismo y recreación. 17. Conservación de bosques naturales, establecimiento y manejo forestal, producción de material vegetal. 18. Ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas. así como su manejo integral. 19. Obras de control de la erosión, de conservación y recuperación de suelos y ecosistemas. 20. Evaluaciones de impacto ambiental y social. 21. Saneamiento ambiental básico. 22. Suministrar servicios de capacitación investigación, desarrollo, asesorías, consultorías, formulación y adecuación de proyectos ambientales dirigidos a organizaciones de los públicos y privados, permitiendo implementar programas para el desarrollo sostenible. 23. Diseño, formulación, ejecución y evaluación de proyectos y programas comunitarios participativos. 24. Diseño, formulación, ejecución, capacitación y evaluación de proyectos y programas en ingeniería de sistemas, así como el suministro de equipo y partes e instalación de redes. 25. Suministro de materiales compra- Venta y manejo de toda clase de residuos sólidos y programas de reciclaje. 26. Promoción; desarrollo, estructuración, implementación y transferencias de



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 09:51:59

Recibo No. S001392490, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kb6JXvHFtF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos de ciencia y tecnología.

PATRIMONIO

\$ 24.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El gerente: El representante legal de la fundación sera el gerente, el cual sera elgido por al junta directiva, podra ser reelegido en forma consecutiva y podra ser removido libremente de su cargo por la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: 1. Ser ejecutor de los acuerdos y desiciones de la asamblea general de la junta directiva. 2. Firmar los convenios y contratos. 3. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación. 4. Ordenar la elaboración de cuentas y demas documentos negociables. 5. Firmar conjuntamente con el tesorero los documentos negociables. Limitación de la junta directiva: 6. El representante legal o gerente podrá celebrar actos y contratos con entidades públicas o privadas sin autorización de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2024 con el No. 31167 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEONOR GALVIS URIBE	C.C. No. 36.540.898

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 24 del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2024 con el No. 31166 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL ENRIQUE GALVIS URIBE	C.C. No. 91.271.148
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNAR	*****
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL JULIAN VELEZ GALVIS	C.C. No. 7.633.405



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 09:51:59

Recibo No. S001392490, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kb6JXvHFtF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO RENGLO - MIEMBRO
JUNTA DIRECTIVA

DIANA CAROLINA MARRIAGA GALVIS

C.C. No. 1.098.768.881

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2008 de la Asamblea General De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2008 con el No. 8384 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GERMAN EDUARDO ROLDAN SALAMEA	C.C. No. 19.345.857	22411

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 10 de marzo de 2008 de la Asamblea Ordinaria
*) D.P. No. 1 del 12 de marzo de 2008 de la El Comerciante
*) D.P. No. 1 del 10 de diciembre de 2008 de la El Comerciante
*) Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2008 de la Asamblea General De Socios
*) D.P. No. 1 del 01 de marzo de 2012 de la El Comerciante
*) Acta No. 7 del 17 de noviembre de 2012 de la Asamblea General
*) D.P. No. 1 del 16 de septiembre de 2014 de la El Comerciante
*) Acta No. 9 del 15 de mayo de 2015 de la Asamblea Extraordinaria
*) D.P. del 09 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito
*) Acta No. 13 del 09 de mayo de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria
*) Acta No. 018 del 10 de enero de 2020 de la Asamblea General
*) Acta No. 23 del 15 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 30 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

7595 del 12 de marzo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
7604 del 12 de marzo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8375 del 10 de diciembre de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8385 del 11 de diciembre de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11617 del 01 de marzo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
12302 del 26 de noviembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
14202 del 16 de septiembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
14923 del 01 de junio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
20367 del 09 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
20478 del 05 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
23183 del 03 de julio de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
27243 del 30 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
31835 del 11 de abril de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 09:51:59

Recibo No. S001392490, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kb6JXvHFtF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: P8511

Otras actividades Código CIIU: P8560 Q8699

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13.866.877.735,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***